



SENADO

Excmo. Sr.:

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2020, aprobó una moción consecuencia de interpelación relativa la creación de una *Ponencia de estudio que aborde el fenómeno migratorio de manera integral* en el seno de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Dicha Ponencia inició sus trabajos el día 28 de octubre de 2020.

Comoquiera que no es posible concluir los trabajos de la Ponencia dentro del período adicional concedido por el Pleno del Senado el día 9 de junio de 2021, dado que aún no ha sido posible remitir a la Comisión el correspondiente Informe debido a la complejidad del mismo, la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su sesión del día 16 de diciembre de 2021, ha acordado solicitar del Pleno de la Cámara la ampliación del plazo para concluir los trabajos previstos por un período adicional de seis meses.

Palacio del Senado, 17 de diciembre de 2021.- Antonio Armando Ferrer Sais,
Presidente de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO